

SN

CSN/AIN/CABRIL/12/150
Hoja 1 de 8**ACTA DE INSPECCIÓN**

_____, inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que los días veinte seis y veinte siete de marzo de dos mil doce, se ha personado para hacer una inspección en el emplazamiento de la Instalación Nuclear de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Sólidos de Sierra Albarrana, "El Cabril", en Hornachuelos (Córdoba); la cual dispone de la vigente Autorización de Explotación concedida a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA), en la Orden del Ministerio de Economía de fecha 5 de octubre de 2001.

Que la inspección tuvo por objeto hacer comprobaciones sobre actividades del titular de El Cabril para mantener en continuo estado de operatividad el Plan de Emergencia Interior (PEI) aplicable a la explotación de esta instalación; incluida la realización del simulacro anual de emergencia que se desarrolló el 27-MAR-2012.

Que la inspección fue recibida y presenciada por los siguientes representantes del titular de la citada instalación. Dña. _____ (Directora de la Instalación), D. _____ (Responsable del Area de Garantía de Calidad), Dña. _____ (Responsable de Seguridad y Licenciamiento del proyecto El Cabril) y Dña _____ (Jefe de Servicio de Administración y Asuntos Generales); quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección. A la misma asistió D. _____ (Jefe de Proyecto C.A. El Cabril del CSN).

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por los antedichos representantes y personal técnico de la citada instalación, a requerimiento de la inspección; así como de las comprobaciones realizadas por la misma, resulta que:

115 - 739098

Se encontraba vigente el Plan de Emergencia de la Instalación (PEI) de Residuos Radiactivos Sólidos de Sierra Albarrana. C.A. El Cabril, de referencia A32-PE-EN-0001, en su revisión 7 que fue aprobada por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del 21-JUL-2008. _____

Se exhibió la copia controlada nº 1 del PEI y de los vigentes procedimientos de aplicación que desarrollan el mismo:

“Activación del Plan de Emergencia” de referencia A32-PC-EN-0008, en su revisión 3 (02-ABR-09).

“Comunicación a los Organismos Oficiales” de referencia A32-PC-EN-0009, en su revisión 4 (02-ABR-09).

“Alarma, evacuación y recuento” de referencia A32-PC-CB-0169, en su revisión 3 (02-ABR-09).

“Plan de Vigilancia Radiológica en Emergencia (PVRE)” de referencia A32-PC-CB-0170, en su revisión 1 (25-ENE-06).

“Evaluación de las dosis en Emergencias” de referencia A32-PC-CB-0171, en su revisión 4 (24-FEB-09).

“Ayuda al personal afectado” de referencia A32-PC-CB-0172, en su revisión 1 (10-FEB-06).

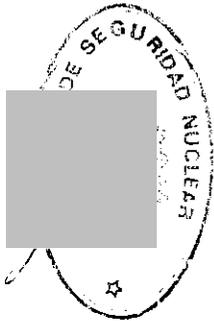
“Equipo y material de Emergencia” de referencia A32-PC-CB-0173, en su revisión 5 (02-ABR-09).

“Formación del personal; ejercicios y simulacros” de referencia A32-PC-CB-0174, en su revisión 3 (02-NOV-06).

“Protección Radiológica en Emergencias” de referencia A32-PC-CB-0175, en su revisión 1 (10-FEB-06).

Según se manifestó, se encontraba pendiente de la correspondiente resolución administrativa una nueva propuesta de revisión del PEI que había sido presentada ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en solicitud de aprobación. _____

Se presenció el programa de retenes del año en curso, en el que constaba la asignación nominativa y la distribución semanal de los distintos integrantes de los retenes. Como complemento a este programa se generan estadillos semanales de la composición de determinados retenes y se presenciaron los correspondientes a las semanas 12 (19-MAR a 26-MAR) y 13 (26-MAR a 1-ABR-2012). Se comprobó que el número de supervisores localizables sometidos a turnos de retén era de cinco y que se cumplía la composición mínima de personal a retén requerida en el PEI. En dichos estadillos constaban los números de teléfono móvil asignado a cada uno de los componentes del retén. _____



Se informó a la inspección de que el procedimiento A32-PC-CB-0289 Rev 1 de 7-JUL-2007 "Procedimiento para la regulación del funcionamiento de retén de C.A. El Cabril" pasará a incorporarse al listado de procedimientos de aplicación que desarrollan el PEI y que será revisado de forma inmediata. _____

La inspección solicitó una relación que estuviera vigente a día de la inspección, con los nombres y puestos asignados, de las personas cualificadas que integran la organización de emergencia del titular y, según se manifestó, el titular no disponía de dicha relación. _____

En relación con la disponibilidad de los equipos y material de emergencia asignados en el procedimiento A32-PC-CB-0173, y con los sistemas de comunicación asignados en el procedimiento A32-PC-EN-0009, la inspección hizo una verificación de muestreo:



Se presenciaron los registros de comprobación (cuatrimestrales) correspondientes al control del material ubicado en el Almacén de Protección Radiológica, Centro de Control de Emergencias (CCE), Centro de Soporte Exterior (CSE), Área de Sanidad Nuclear y Despacho de Vigilancia Ambiental, correspondientes a los dos últimos cuatrimestres del año 2011. La inspección identificó ciertas deficiencias en los mismos, entre las que destacan que algunos formatos de comprobación cumplimentados en el Centro de Control de la Emergencia y en el Despacho de Vigilancia Ambiental no coincidían con los formatos incluidos en los anexos correspondientes del procedimiento A32-PC-CB-0173, Rev. 5 y que no constaba la firma de visto bueno del Jefe de Departamento de Seguridad en los formatos de comprobación del Centro de Soporte Exterior, tal y como es requerido en el procedimiento 000-PC-UT-0001 Rev. 0. La inspección informó de la conveniencia de incluir en los formatos de comprobación, caso de aplicar, la fecha de sustitución de equipos sujetos a periodos de caducidad. _____

- Se presenciaron los registros de comprobación de las pruebas de operatividad de los equipos y líneas de comunicaciones telefónicas, cumplimentados en diversas fechas de los años 2011 y 2012 sin incidencias destacables salvo en las comprobaciones asignadas a la megafonía. La inspección hizo un seguimiento de los correspondientes informes de incidencias fechados en 16-JUL-2011, 1-AGO-2011 y 16-AGO-2011. _____

- Se presenciaron los registros de las comprobaciones hechas en los años 2011 y 2012 correspondientes a las comprobaciones mensuales de la operatividad de los teléfonos móviles asignados al personal de retén. Dicha comprobación atiende a la especificación contenida en la revisión 4 del procedimiento A32-PC-EN-0009 en el que no se incluye el formato de comprobación mensual de telefonía móvil del retén. _____

ENRESA, mediante escrito del 31-MAY-11, había remitido al CSN el Informe (Ref. A32-IF-CB-0542, Rev. 0, 30-MAY-11) del simulacro de emergencia que se realizó en el C.A. El Cabril el 31-MAR-11, el cual se presencié. En él se describen los objetivos del simulacro, su alcance, los sucesos simulados, la secuencia de actuaciones y las valoraciones o conclusiones obtenidas de la realización del simulacro; así como un apartado relativo a la implantación de las acciones de mejora concernientes al simulacro del año 2010. Como resumen, en este informe constan 10 acciones de mejora de las que cinco se encontraban cerradas a fecha de la inspección . _____

Se mostraron a la inspección las "Actas de Reunión de Seguimiento de Recomendaciones y Acciones derivadas de los Informes de Simulacros y Ejercicios del Plan de Emergencia del año 2011" correspondientes al 22-JUN-11 y 9-NOV-11, en las que se analizan el estado de implantación de las mejoras identificadas como consecuencia de los ejercicios y simulacros realizados en 2011. _____

Se exhibió el procedimiento 'Sistema Integral de Mejoras', (SIM) de clave 000-PC-EN-0029, Rev. 5 (OCT-11), para la gestión de todas las Acciones de Mejora, Acciones Preventivas, Acciones Correctivas y No Conformidades. La inspección comprobó que dicho procedimiento no hace referencia al Plan de Emergencia de la Instalación en su apartado 2 y tampoco contempla el Plan en sus referencias. El titular informó y la inspección constató que tal y como se recoge en la IS-19 del CSN no está requerido incluir expresamente el PEI en el documento, aunque si está incluido en el Sistema de Gestión de las instalaciones nucleares. _____

Se presenciaron las entradas al Sistema Integral de Mejoras (SIM) relativas al Plan de Emergencia, y la inspección comprobó que, algunas acciones asociadas al PEI, son cargadas al SIM. El titular informó que está en proceso de elaboración el procedimiento que establece los criterios de entrada de acciones en el SIM. _____

Se presencié el Plan anual de auditorías internas de garantía de calidad correspondiente a año en curso de referencia 000-PL-EN-0007, Rev.0 (10-FEB-12) y se comprobó que, entre otras, constaba la previsión de realizar una auditoría sobre Seguridad Física y Plan de Emergencia. _____

Se presencié el informe de auditoría de referencia A32-IF-GC-0210, Rev.0, referente a la auditoría realizada los días 2 y 12-DIC-11 a las actividades del PEI y la Brigada Contra Incendios en el que no consta pendientes anteriores; se deriva una disconformidad relacionada con formación. _____

Se mostraron los registros de los informes de inspección/supervisión de referencias A32-IS-GC-3326 (18-NOV-11), y 3333 (16-DIC-11), correspondientes



respectivamente a: formación y adiestramiento del personal en Lucha Contra Incendios y activación del PEI y simulacro de alarma, evacuación y recuento realizado el 16-DIC-2011. En todos ellos constaba un resultado satisfactorio. _____

La inspección comprobó que en el Programa de Garantía de Calidad no se incluye el PEI; el titular informó que se ha incluido y está pendiente de aprobación el documento. _____

Se presenció el Plan de formación prevista para el año 2012, actualizado el 16-MAR-12, en el que figuran el número, código y denominación de los cursos, así como sus características y la previsión de personal requerido a asistir. Incluye los siguientes cursos teóricos para personal de El Cabril sobre el Plan de Emergencia: un curso de dos horas de duración en junio (Nivel I); uno de una hora y media de duración para el personal no profesionalmente expuesto, ya impartido a fecha de la inspección y otro de siete horas de duración sobre Protección Radiológica y Plan de Emergencia para el personal profesionalmente expuesto ya impartido a fecha de la inspección. _____

El antecitado Plan de Formación incluía, bajo los códigos del 9.1 PRL al 9.6 PRL, seis ejercicios del Plan de Emergencia. _____

El titular manifestó que la formación sobre el Plan de Emergencia, impartida al personal perteneciente al CSE, se realiza en la sede del titular, y está previsto mantener registros en El Cabril sobre dicha formación. _____

Se mostró a la inspección registros de formación correspondiente a la sesión formativa "Acción formativa común sobre los planes de emergencia de las instalaciones de ENRESA" llevada a cabo en MAY-2011 en el CSE y en el que participó personal de la organización de emergencia de ENRESA y de todas las instalaciones nucleares titularidad de ENRESA. _____

En cumplimiento con lo establecido en el procedimiento A32-PC-CB-0174, el titular informó que estaba en proceso de elaboración el informe resumen de los ejercicios sobre el PEI realizados en el año 2011. _____

La inspección presenció los registros de formación de un operador y dos supervisores pertenecientes a la organización de emergencia del titular. _____

La inspección indicó que el titular deberá adoptar las medidas adecuadas para garantizar la trazabilidad de la formación requerida por el PEI que el personal de la organización de emergencia recibe. _____



ENRESA, de acuerdo con lo establecido en el PEI, había remitido al CSN la propuesta del simulacro de emergencia anual a realizar el 27-MAR-2012. Según se manifestó, no se habían producido modificaciones significativas al escenario del suceso a simular ni a la secuencia de actuaciones descritas en dicha propuesta. _____

Según se manifestó, para el control de la ejecución y de la evaluación interna del simulacro de emergencia, tenían designado un equipo de controladores-evaluadores que entregarían los mensajes correspondientes y verificarían las acciones de respuesta de los participantes. _____

La inspección, a las 08.10 horas del 27-MAR-2012, accedió a la instalación y fue informada del número de personas que en ese momento se encontraban en el interior de la misma. Posteriormente se personó en la sala de control y en el CCE para observar el desarrollo del simulacro de emergencia, el cual comenzó a las 09.00 horas del mismo día con la simulación de los sucesos previstos. Posteriormente se desarrolló sin desviaciones significativas respecto a los supuestos y secuencia de actuaciones prevista y se finalizó a las 12.00 horas del mismo día; sin que acontecieran sucesos reales que afectaran a las personas ni a las instalaciones. _____

Durante el desarrollo del antedicho simulacro, se realizaron los avisos por megafonía general y las activaciones de personal y organizaciones que se establecen en el PEI; procediéndose a la constitución del CCE de forma oportuna y en el que, como Director de Emergencia (DE), actuó la Directora de la Instalación. _____

En función de la evolución de los supuestos, se realizó la evaluación y seguimiento de los acontecimientos, aplicándose las medidas y acciones de respuesta asociadas a las categorías de emergencia que fueron declaradas en base a los sucesos iniciadores tipificados en el PEI; llegándose a declarar, entre otras, la Categoría III, Emergencia en el Emplazamiento, por el suceso iniciador "Incendio de duración superior a 10 minutos desde su confirmación que afecta a residuos". El DE estableció contacto telefónico con la Sala de Emergencias del CSN (SALEM) y con la Subdelegación del Gobierno en Córdoba informando de las correspondientes declaraciones, así como con ENRESA-MADRID requiriendo que se activara el CSE. Evaluada la evolución de los sucesos se procedió a la activación de la Brigada Contra Incendios, PVRE, y Servicio de Autobuses desde el CCE y a _____ y _____ desde el CSE, entre otros. _____

Igualmente, dentro de las acciones de protección, se efectuó la concentración y el recuento del personal, informándose al CCE de la finalización del recuento y de la localización de todo el personal. _____

La inspección apreció deficiencias en los sistemas de megafonía. _____

La inspección comprobó que no se dispone de datos meteorológicos on-line en el CCE; el titular mostró una acción de mejora (AC-09-K) abierta en el SIM con una fecha prevista de implantación de 31-DIC-2012 relativa a este aspecto. _____

Que por el personal del C.A. El Cabril se dieron las facilidades necesarias para efectuar la inspección. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señalan la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear y el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas en vigor, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a once de mayo de dos mil doce.

Fdo.: _____

INSPECTORA

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento antes referido, se invita a un representante autorizado de C.A. El Cabril para que con su nombre, firma, lugar y fecha, haga constar las manifestaciones que estime pertinentes al contenido de esta acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

TRÁMITE Y COMENTARIOS
ACTA DE INSPECCION CSN/AIN/CABRIL/12/150

Dada la consideración de documento público del acta de inspección, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de Enresa.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de Enresa, que se citen en el acta.

Hoja 1 de 8, párrafo 4

Añadir como representante del titular que presenció la inspección a D. [REDACTED]
(Subdirector de la instalación y coordinador del Plan de Emergencia).

Hoja 3 de 8, párrafo 1

Si bien la inspección recomendó incluir como procedimiento asociado al PEI el procedimiento que regula el funcionamiento del retén, el titular informó que estudiaría incluir los aspectos aplicables de dicho procedimiento, al nuevo procedimiento (actualmente en borrador) A32-PC-CB-0358 "Mantenimiento de la operatividad del Plan de Emergencia". Este procedimiento está asociado al PEI en la propuesta de texto nº1 de revisión 8 de marzo de 2012, presentada al Ministerio y CSN el pasado mes de abril.

Hoja 5 de 8, párrafo 5

El titular indicó que los registros indicados están en el Sistema de Gestión Documental (SGD) que es común para todo Enresa y no necesariamente deben estar físicamente en la Instalación, aunque el Departamento de Seguridad, responsable de esta formación en Madrid, pone en distribución al menos al Coordinador del Plan de Emergencia de El Cabril.

Hoja 7 de 8, párrafo 1

El titular informó a la Inspección que hay en curso una modificación de diseño para resolver los problemas de megafonía y que está prevista su implantación antes de fin de 2012.

Hoja 7 de 8, párrafo 2

Se informó a la Inspección que de acuerdo con el procedimiento de "Evaluación de dosis en emergencia" (A32-PC-CB-0171), no es absolutamente necesario disponer de los datos meteorológicos on-line en el CCE, ya que se puede calcular por datos históricos o tomar

los más restrictivos. No obstante, se indicó que se está estudiando por un suministrador externo la viabilidad técnica y económica de disponer de esos datos en el CCE.

La acción de mejora AC-9-K mencionada en el acta está recogida en el informe resumen de ejercicios del plan correspondiente al año 2009 y decía: "Analizar la posibilidad de disponer de datos meteorológicos "on line" en el CCE".

Madrid, a 30 de mayo de 2012



Dtor. Ing^a de Residuos y Combustible

SN

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/CABRIL/12/150, de fecha 11 de mayo de 2012, el inspector que la suscribe declara, en relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma, lo siguiente:

Hoja 1 de 8, Párrafo 4º

Se acepta el comentario.

Hoja 3 de 8, párrafo 1º

Se acepta el comentario, que no modifica el Acta.

Hoja 5 de 8, Párrafo 5º

No se acepta el comentario.

Hoja 7 de 8, párrafo 1º

Se acepta el comentario, que no modifica el Acta.

Hoja 7 de 8, Párrafo 2º

No se acepta el comentario.

En Madrid, a 21 de junio de 2012

Fdo:

INSPECTORA

